

Declaraciones del señor Lerroux

No tiene urgencia por tomar el Poder y dice que el horizonte se presenta erizado de dificultades

Le satisface el veto de Prieto a la «solución Lerroux»

MADRID, 6 (7 35 m.)

(POR TELEFONO)

Un periodista se han entrevistado con el señor Lerroux en el balneario de Baños de Montemayor, donde el ministro de Estado se halla haciendo una cura de aguas.

El señor Lerroux comenzó diciendo:

—Los periódicos, sobre cumplir otras funciones muy importantes, substituyen al Parlamento cuando están cerradas las Cortes. Los hombres que han contraído responsabilidades importantes con el pueblo, están obligados a comparecer ante la opinión cada vez que la Prensa se lo exija.

—Mi pensamiento es claro. Se me supone lleno de las mediatas ambiciones por el Gobierno. No creo que exista hoy en España un hombre dueño de su mente, conocedor de las responsabilidades de Gobierno, que sienta prisa por tomar el Poder. Yo no tengo urgencia. El horizonte se presenta erizado de dificultades. España se llena de demandas y anhelos inaplazables, chocando los intereses de los victoriosos con los de los que perdieron las hegemonías.

—Aspirar a la presidencia del Consejo en este trance, sería una insensatez. Pero si el clamor de España y sus necesidades plantearan el problema de asumir el Gobierno, no vacilaría un instante, pues mi conciencia, a la que consulté hace tiempo, me contestó afirmativamente.

—En resumen, escalar el Poder público o disputarlo por capricho de gobernar, jamás; pero asumirlo por imperativos de deber, siempre.

—Cuanto más tarde en llegar al Poder, mejor para mí y para mi partido; por eso el veto del señor Prieto a la que llamaríamos «solución Lerroux», me satisface.

—Personalmente me duele verme alejado de la consideración del señor Prieto, pe-

ro en el orden político, nada tengo que oponer.

—Se ha traído nuevamente al pleito el problema de derechas e izquierdas, sin tener en cuenta que no tienen el mismo significado que hace treinta años. Me llaman conservador, pero no he cambiado de ideas.

—Quiero ser conservador de los grandes intereses nacionales, de la paz de la moral de España, sus riquezas y energías y equilibrio necesario, para que la República se consolide.

—Soy enemigo del caos, del desconcierto, del desorden, de la infecundidad, de todo cuanto pueda arruinar o quebrantar a mi patria. ¡Ojalá surja pronto el gran «conservador» que anhelo para España!

—Si el partido socialista cree que esta es su función y cuenta con medios para ello, mi partido y yo le apoyaremos.

—Si el Gobierno socialista exigiera colaboración, cosa imposible después de la actitud del señor Prieto, yo aceptaría el puesto más humilde.

—Si el Gobierno consolidador considerase conveniente mi elminación personal de toda actividad del Gobierno, no opondría objeción, sino aceptación incondicional.

—Yo, el hombre público más hostilizado, más perseguido y difamado, decano entre los jefes de las organizaciones republicanas, en el crepúsculo de mi vida política, no siento los apresuramientos que algunos me atribuyen. La confianza hacia mi demostrada en las elecciones, me conmueve y me llena de temores por la responsabilidad que representa para mí.

—Estimo que el futuro Gobierno nacerá en el Parlamento.

—Los socialistas llevarán numerosos diputados. Si creen que representan a la mayoría de la opinión, deben gobernar, nosotros les ayu-

daremos, pero no hay que olvidar que existe la Alianza Republicana que, si se mantiene, será superior en número a los socialistas. Gobierno quien gobierne, nos tendrán a su lado.

—Nos hallamos aún en trance de consolidación; necesitamos estructurar el régimen con autoridad noble, enérgica y fuerte. Lo contrario sería preparar un porvenir de derrumbes bursátiles, de pánico financiero, de empobrecimiento económico por la moneda reducida y la organización de un Estado sin respetabilidad en el mundo.

—Hoy se vive más internacionalmente y hay que presentar al mundo una España organizada. —Mencheta.

CHOQUE DE TRENES

Diez y ocho vagones se deslizan por una pendiente a gran velocidad

(POR TELEFONO)

MADRID, 6 (4 10 m.) — Informan de Oviedo que en la estación de Ujo chocaron dos trenes que hacían maniobras.

—Se desprendieron diez y ocho vagones, los cuales se deslizaron por la pendiente que hacía la vía y entraron a gran velocidad en la estación de Mieres, donde ya se había avisado el accidente y se habían cambiado las agujas. De esta forma, los vagones entraron en una vía muerta, donde se destrozaron.

—Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

—La vía quedó interceptada y se supone que se tardarán diez horas en dejarla libre. —Mencheta.

LA FALTA DE TRABAJO

Se presentan 750 obreros y sólo hay ocupación para 100

Y por ello quieren agredir al contratista de las obras

(POR TELEFONO)

MADRID, 6 (6 15 t.) — Comunican de Lorca, que en el Pantano del Puente, se presentaron 750 obreros que querían trabajar en las obras, para lo cual presentaron los boletos que les fueron facilitados en el Ayuntamiento.

—El contratista trató de hacerles ver la imposibilidad de emplear a más de cien obreros, por carecer de herramienta para todos.

—Los obreros no se dieron por satisfechos y trataron de agredir al contratista.

—Acudieron fuerzas de la Guardia civil, que calmaron los ánimos y no ocurrieron más incidentes. —Mencheta.

EN LA RUTA

Al comenzar la semana

Al comenzar esta mañana nuestra labor periodística, nos hemos encontrado con que el servicio de teléfonos no funciona a causa de la huelga que tenían anunciada los empleados y obreros de dicha compañía, afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

—El paro ha comenzado a las ocho de la mañana de hoy, después de haberse roto las negociaciones entre los delegados de Barcelona y la compañía, por negarse ésta, previamente, a readmitir a los empleados despedidos que se ausentaron de sus respectivos puestos para dedicarse a la propaganda de esta huelga, por todas las provincias.

—Ni siquiera se han comenzado las negociaciones para discutir las peticiones formuladas por los obreros y empleados.

—Aparte de este conflicto, que entraña gran importancia por la índole del mismo y por su extensión, pues abarca a toda España, está en pie la declaración de huelga general en Sevilla, del ramo de la construcción, lo que hace presumir que en la capital andaluza quizás tenga que declararse nuevamente el estado de guerra.

—Todo esto unido a la manifestación del sábado en Madrid pidiendo de nuevo el encarcelamiento del general Mola, y a la situación política expectante de Cataluña y Vasconia, hace que la semana periodística se presente llena de interrogantes suspendidos en los auriculares de los aparatos telefónicos.

—Sinceramente deseamos que este estado de cosas, que presenta obscuro el horizonte social, se despeje rápidamente.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

La huelga de Teléfonos En Cáceres todos la han secundado; pero el servicio se realiza

A nosotros nos cogió prevenidos, no obstante los anuncios de aplazamientos la huelga del personal de Teléfonos.

—En prevención de lo que pudiera ocurrir, nuestra Agencia en Madrid nos proporcionó el servicio que publicamos, de antes de las ocho de la mañana, teniendo la fortuna de que esta tarde, con la más perfecta normalidad, el personal habilitado por la Compañía, nos haya puesto en comunicación repetidas veces con «Mencheta» para ofrecer a nuestras lectores la información acostumbrada, hoy por dicha causa, más interesante que nunca.

—La huelga, como se sabe, comenzó esta mañana a las ocho, y por lo que a Cáceres se refiere, todo el personal, así de la Urbana como de la Interurbana, la ha secundado unánimemente.

—Los abonados del servicio urbano se encontraron en las primeras horas con que nadie respondía a sus llamadas, teniendo que echarse a la calle para cumplimentar sus encargos.

—Nosotros nos personamos en la Central Interurbana para informarnos de lo ocurrido y, efectivamente, la huelga era un hecho, siendo sustituido el personal de plantilla por otros compañeros, que no les han secundado, llegados de Madrid y Salamanca.

—La comunicación con el resto de España, como decimos, no se ha interrumpido gracias a la diligencia con que se ha acudido a subsanar la falta del personal en huelga y por lo que afecta al servicio urbano, a mediodía funcionaba con no muy grandes inconvenientes.

—En la Central Interurbana presta servicio de vigilancia una pareja de la Guardia civil, realizando la labor urbana e Interurbana los funcionarios de teléfonos don José Lanquidain y don Wenceslao Pérez, llegados de Madrid y don Tomás Rodríguez, que se destacó de Salamanca.

—Estos tres funcionarios realizan en estos momentos una labor que pone a prueba

su competencia y a los que tenemos que expresar públicamente nuestro reconocimiento por el interés que han mostrado porque Nuevo Día salga hoy como de ordinario.

—Pero tenemos que confesar que no obstante no echar nada de menos, por lo que se refiere al servicio telefónico, extrañamos con cierta melancolía la intervención de las simpáticas señoritas, tan amables y tan condescendientes siempre con nosotros.

—Hoy nos falta algo, y es la voz de ellas, preludio animoso en la vertiginosa carrera del lápiz sobre el papel, tomando el mayor número de palabras.

—Pedimos que vuelvan.

—Es la única caricia que recibimos durante la ruda tarea de nuestra diaria labor.

Entre bromas y veras

Claro a la caja

Si políticamente viviera Fernández Prieto, no repetiría aquella frase que se le ocurrió hace años, con motivo de una huelga del personal de Teléfonos.

Pocos se acordarán; pero dijo que no era de gran importancia el conflicto y que nuestros abuelos habían vivido muy bien sin ese servicio. No diría hoy lo mismo.

Una curiosidad nos asalta, que no por pueril, deja de ser atormentadora.

—Sentado el precedente de esperar a los gobernadores con la Banda municipal, ¿se seguirá la norma con el nuevo?

—O en otro caso, si se les recibe con música, ¿se les despedirá en igual forma?

—¡Sácanos, Canales, de la duda, porque nos abrasamos!

—Se siguen quemando conventos; pero no porque haya venido la República. No señor; ¡que les digo a ustedes que no!

—Es porque les da la gana a los incendiarios.

—Y el día que se cansen, verán ustedes como ya no hay más incendios de conventos.

Temas de actualidad ¡Hágase usted revolucionario!

¿Usted no es un revolucionario? ¡Bah! Usted es entonces un troglodita, un cavernario, un megatérico, un hombre vestido de pieles y con las greñas hasta los hombros. ¿No ser revolucionario a estas alturas? No es usted nada, mi amigo. Usted se halla descentrado, y vive, quiera que no, en la periferia del globo político de las ideas. ¡A quien se le ocurre, sino a usted, no ser revolucionario a estas horas! Es usted un retrogrado, un retardatario, un prehistórico, señor. Las piedras milenarias, los árboles seculares, los fósiles calcinados y usted, son la misma cosa. ¿Pero a quién se le ocurre, hombre de Dios, no ser hoy revolucionario? ¿Pero ignora usted que vivimos el momento histórico de las revoluciones? ¿Pero no sabe usted que Viriato, Sertorio y Anibal, fueron revolucionarios? ¿Pero duda usted que Eurico, Alarico, Alfonso X y otros muchos, fueron así mismo revolucionarios? ¿Pero no sabe que fué revolucionario Cervantes, y que lo es también Ramón y Cajal? ¡Por Dios, si fué revolucionario hasta Moisés!

Vamos, hombre, no sea usted así. No sea atávico, ni caduco, e incorpórese a la marcha evolutiva del tiempo, al concierto universal de las ideas. Las tribus son un recuerdo histórico, los patriarcas un pasado memorable, los señores feudales una cosa que no vuelve, y los reyes, algo que se marchó para siempre. No quedan en España y en el mundo entero, mas que revolucionarios y revolucionarios. ¿cómo va usted a dejar de serlo? ¡Si señor, si, revolucionario de acción, con pistola en mano, y nada más! Hoy no se concibe otra cosa, es un atrazo de los demás.

Podrá usted detener una carreta, a un carterista, u otra cosa parecida, pero el curso de las aguas desbordadas, el curso aparente del sol, y el real de las ideas, «fíjese bien, de las ideas», esos no se los detiene ni con bismuto, ni con bilis mal contenida. La fuerza de las ideas es arrolladora, avasalladora, y como huracán desenfrenado, se lo llevan todo por delante. Es un intento vano detener su marcha.

Además, en todas las épocas hay algo que está de moda, y ese algo es hoy, ser revolucionario estilo Lenin.

Cómprese hoy mismo una Star, o una Browning, y vaya al café a defender las doctrinas sociales del día. «Amor libre, repartición de bienes y holla común». Si alguno no participa de esto, que es hoy el credo universal «catapun, pun» y por aquí no ha pasado nada. Las ideas, cuando no se admiten, se imponen; vamos, una cosa parecida a lo que hacemos con los niños y las purgas. Que no las toman por las buenas, pues las tragan por las malas. ¡No faltaba más!

Si usted no lo es, hágase hoy mismo revolucionario, no vaya a ser, «por un casual», que le obliguen a tomarse una purga sin tener la lengua sucia. Si, si, hágase revolucionario en seguida, porque de lo contrario, quedará usted relegado al olvido, como un viejo trasto inútil e inservible. ¿Pero no comprende usted buen hombre, que estamos en la época de las libertades? Libertad de conciencia, de culto, de pensamiento y, sobre todo, libertad de obrar (mucho atranca la puerta) que es lo más interesante. Por esto cada uno hace lo que quiere, y usted con igual derecho se hace revolucionario.

Yo, por mi parte, soy Lenin, pero la más viva encarnación de su espíritu, su más genuino representante en España, y ansioso estoy de que acabe de estallar el asunto para entrar en posesión de un cortijo andaluz, una dehesa extremeña, una huerta valenciana o murciana (me es lo mismo), una «veiga» gallega, un caballo jerezano, un Lincoln neoyorquino, un Banco de España, y algunas cosillas más, que en este mismo momento no recuerdo, pero que ya las pediré si Dios quiere. ¿Pero quien no se siente revolucionario ante semejantes perspectivas? Nadie podrá hoy sustraerse a la acción revolucionaria de los tiempos.

Además, eso de la Arcadia feliz, bien estuvo para nuestros abuelos, pero a nosotros que no nos vengam

con esas gallimatías, y que nos digan las cosas claras. La vida es lucha ¿verdad? pues a luchar con palo o estaca «a lo que sea» por el triunfo de nuestras ideas revolucionarias.

Amable lector, perdona mi injusto trato. Yo quise ser humorista y bien sé que no sirvo para ello. Esto mismo me ha hecho tratarte como no mereces. Disculpa mi torpeza.

Tampoco me creas revolucionario estilo Lenin. No lo soy. Yo no creo que en España haya más revolucionarios que Cajal y Marañón, que Menéndez Pidal y Benavente, que Benlliure y Cierva (hijo), que todos aquellos que con su ciencia y arte extraordinarios, remueven los escombros del saber humano, para impulsar la máquina del progreso. Que revolucionario es también todo hombre que trabaja para sostener la vida. El mismo labrador que con su arado, o su azada, remueve la tierra, para que ésta rinda sus frutos, es un revolucionario; pero no lo es, no, el labriego que con una hoz segara gargantas humanas. Ese sería un destructor, un salvaje, porque revolución no significa des



“ OTTO LEGITIMO “
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA
DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Del Vaticano Una encíclica del Papa sobre la Acción Católica

Dice que el Estado fascista está demostrando que es anticatólico

MADRID 6 (7 22 m.)

(POR TELEFONO)

Telegrafían de la Ciudad del Vaticano, que Su Santidad el Papa ha publicado una encíclica sobre la Acción Católica.

Esta se refiere exclusivamente a Italia y a los últimos acontecimientos allí desarrollados.

El pontífice agradece al Episcopado su interés en defensa de la Acción Católica y las asociaciones juveniles.

Se refiere a la injusta campaña de acusaciones hecha por las asociaciones universitarias.

Indica que no era oficial el documento publicado en el Extranjero, que no se redactó con arreglo a la verdad y a la justicia. No desconoce lo que el fascismo ha cía por la Religión, pero teme que hayan comenzado sistemáticamente atentados contra la libertad religiosa.

Alude a las cuestiones planteadas por la Santa Sede con Italia y otros países donde se persigue a la Iglesia resaltando otras persecuciones contra lo que la Iglesia considera máspreciado.

Resalta que la Acción Católica está al margen de toda política de partido y añade que se pretende apartar de la Iglesia a la juventud diciendo que el Estado fascista, con su actuación viene demostrando que es anticatólico.

Termina diciendo que el porvenir está en manos de Dios.

La encíclica en Alemania

Telegrafían de Berlín que los católicos alemanes se muestran muy jubilosos por la encíclica que acaba de publicar el Papa, considerando que ésta tiene importancia mundial. —Mencheta

PRONOSTICOS DE AZAÑA

Suprimirá todas las Academias militares

POR TELEFONO

Madrid, 6 (6'12 m.)—Dicen de Guadalajara, que el ministro de la Guerra, señor Azaña, ha denegado la continuación en aquella capital de la Academia de Ingenieros, pronosticando además que serán suprimidas todas las academias y se establecerá una modificación radical para el ingreso en el Ejército.

Los cuerpos facultativos serán reclutados entre técnicos civiles, pasando después, para la instrucción militar, a los cuerpos generales, en los que se ingresará siendo tropa y se ascenderá por exámenes parciales.

Para compensar la pérdida de la Academia de Inge-

neros, en Guadalajara se instalará una fábrica y talleres industriales para ingenieros. —Mencheta.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones de día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 6 (5'10 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2'17 a 3'30.
Toros, de 3'04 a 3'48.
Bueyes, a 2'96; promedio 3'09.

Temeras: de Castilla, primera, de 4'13 a 4'35; segunda, de 3'91 a 4'13.

Idem de la Montaña Asturias, de primera, 3'69 a 3'91; de segunda, 3'39 a 3'61.

Idem de Galicia, de primera, de 3'48 a 3'69; de segunda, de 3 a 3'26. —M.

trucción, sino movimiento incesante de la materia, y del espíritu, continúa evolución de las ideas y de las cosas.

CLAUDIO CASARES SANGUINO.

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FINCHUDOS E INTERIORES

Talleres:

General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

INCENDIO EN EL CAMPO Gran cantidad de mieses destruidas por las llamas

A las doce y media del mediodía de anteayer, se declaró un violento incendio en una de las eras de Torrequemada, quemándose cien fanegas de trigo propiedad de varios vecinos de aquella localidad.

Las llamas se extendieron a la dehesa «Valhondo», donde dejaron reducidas a cenizas unas cuarenta fanegas de trigo en rama, propiedad de varios vecinos de Torremoncha.

Las mieses estaban aseguradas y las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

El origen del siniestro parece ser puramente casual, según se desprende de las averiguaciones que ha realizado la Guardia civil.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

«Belona y Espateción»

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CASTERA DE MEDULLIN

TELÉFONOS. FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

— CACERES —

Laboratorio de análisis

BAJO LA DIRECCION DE DON MANUEL CORRALES

Y DON FELIX ALVAREZ MANZANO

ANALISIS CLINICOS: (Orina, sangre, pus, etc.), QUIMICOS: (Aguas, alimentos etc.), BACTERIOLÓGICOS.

CANALEJAS, 40 y 42 (bajo, izquierda) TELEFONO 376 CACERES

De la fauna política

Resabios del pasado

El lector que repase la prensa de estos días con ingenuo espíritu de credulidad, se sentirá confortado ante la profunda renovación operada en nuestras costumbres políticas. Y si el lector es hombre de ideas liberales, ampliamente liberales y generosas, acogerá con entusiasmo las noticias del éxito rotundo, aplastante, alcanzado por las candidaturas populares en las últimas elecciones de Cortes Constituyentes.

Pero...—siempre hay un pero en las cosas de la política—si de la lectura de la prensa y el cotejo de los escrutinios pasamos a la serena observación de la realidad, sentiremos caer en la encendida hoguera de nuestras esperanzas, un chorro de agua fría. Sobre todo, si aplicamos el escalpelo de nuestra crítica al ejercicio de la ciudadanía en algunos pueblos rurales.

Una cosa son las elecciones en las ciudades populosas de grandes e hirvientes núcleos sociales, y otra en los pueblos pequeños cuya masa social está formada por las clases trabajadoras y los grupos y pandillas de viejos caciques aferrados al concepto arcáico de su omnimoda influencia y poderío.

En muchos pueblos de nuestra provincia, las elecciones de Cortes Constituyentes han despertado el fantasma del caciquismo que parecía vencido tras las anteriores jornadas electorales. El caciquismo rural no se ha enterado de que ésta última contienda era de más amplios horizontes espirituales que las elecciones de Ayuntamientos y las de Justicia municipal.

En aquellas pudo reducirse la lucha a los antagonismos personales—mal endémico en todos los pueblos—a la ambición de mandar, a la defensa de los cargos públicos, usufructuados por la inercia forzosa a que se halló sometida la opinión pública durante el período de las dos Dictaduras.

Pero en estas elecciones de Cortes se ventilaba un pleito más alto, pleito cuyas incidencias rebasan el limitado ambiente de los pueblos para expandirse en los espaciosos ámbitos de la región y de la patria... ¡Se trataba de elegir los ciudadanos que han de estructurar un nuevo Estado y elaborar la Constitución española, base y cimiento inconvertible de nuestra República...

Sin embargo, en los pueblos rurales son muy pocos los electores que se han dado cuenta de esta misión importantísima. Por el contrario, todos los antiguos caciques y oligarcas han querido ver en las pasadas elecciones, una reversión del pasado político, la vuelta otra vez a aquellos tiempos ominosos en que se disputaban los distritos un par de caballeros que repartían amenazas o mercedes, según del cuadrante que soplaba el viento de su fortuna.

La entrada en liza de algunos candidatos pertenecientes a las antiguas banderías políticas confirmaba el supuesto. De ahí que haya habido pueblos en nuestra provincia donde los elementos caciquiles confeccionaron sus candidaturas con la taimada cuquería proverbial en estos factores sociales.

Decididos a «arrimarse al sol que más calienta» incluyeron en la misma papeleta electoral un candidato de cada color... «por si las moscas»...

Pero como en una sola papeleta no cabían todos los nombres, resolvieron el conflicto votando dos candidaturas en las que iban juntos candidatos radicales, agrarios, radicales socialistas, de Acción Nacional, dos «fríos», tres socialistas y el deán de Toledo... ¡Los hay tunos de veras!... De esta forma pensaron asegurarse el triunfo en la circunscripción, aunque en su localidad quedarán por bajo de las masas trabajadoras que con un criterio de severa probidad ciudadana votaron candidaturas cerradas, pregoneras de un solo programa y de un ideal común.

Consecuencia de todo esto es que haya ahora muchos pueblos esperando que los candidatos triunfantes restablezcan los perdidos cacicatos, que destituyan Ayuntamientos, que renueven los Juzgados, que comen en fin, toda clase de afueros a gusto y medida de las mesnadas caciquiles que les dieron sus votos.

Por eso estos días han ido

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

JUEVES SUZY SAXOFON

por Anni Ondra

SABADO

LOS HEROES DE LA LEGION

DOMINGO

LA BODEGA

PRONTO

EL FANTASMA DEL LOUVRE

Retenga bien en su memoria este título

a la capital de la provincia más de una «comisión» en demanda de los bastones edilicios, invocando como única razón el haber emitido sus sufragios la grey caciquil a favor de los candidatos electos...

¡Y era cosa de ver a estos «rígidos Catones» de nuestra República, presumiendo de radicalotes furibundos y de socialeros terribles, ante los honrados y probos diputados que representarán en las próximas Cortes a las masas trabajadoras de nuestra provincial...

HIERÓNIMO DE YUSTE Cuacos, Julio 1931.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 7 Teléfono 179

PROBLEMA DE ORDEN PUBLICO

La huelga general de cuarenta y ocho horas en La Coruña

POR TELEFONO

Madrid, 6 (7 33 m.)—«El Debate» señala que el propósito de la huelga general de cuarenta y ocho horas que se anuncia en La Coruña, obedece a los designios revolucionarios de los sindicatos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Dice que estos plantean un problema de orden público ante el cual ningún Gobierno puede retroceder.—Mencheta.

ALMACEN DE COLONIALES DE

Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono 251

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA

«LA CRUZ BLANCA»

DE PARIS

Las negociaciones entre Francia y Norteamérica sobre la propuesta Hoover

POR TELEFONO

Madrid, 6 (7 03 m.)—Telegrafía de París, que la Presidencia del Consejo de ministros ha facilitado una nota que dice:

En el curso de la conferencia celebrada anoche, los negociadores franceses han entregado a los norteamericanos el texto y las bases del acuerdo aprobado en el Consejo.

El texto se telegrafió a Washington con modificaciones introducidas de común acuerdo.

El Gobierno de los Estados Unidos contestará el lunes si lo estima conforme con la proposición del presidente Hoover.

En este caso, la decisión final sobrevendrá el mismo día.

Hoy lunes, a las tres de la tarde, se celebra una nueva reunión.

La impresión de las negociaciones es optimista.—M.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios Galán y García Hernández, 10

CACERES

EN UNA BECERRADA

Un aficionado gravísimamente herido

POR TELEFONO

Madrid, 6 (7 10 m.)—Informan de Castellón de la Plana, que durante la celebración de una becerrada, en el Grao, fué cogido el aficionado José Martín Rivelles, de 44 años de edad, quien recibió una terrible cornada en la espalda.

El estado del herido es gravísimo.—Mencheta.

Sucesos en Barcelona

Se amotinaron las artistas y apedrean los cabarets

Atracos y agresiones

MADRID, 6 (7'25 m.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Barcelona, que en el Paralelo, a Ramón Margaz le agredieron dos desconocidos dándole una puñalada en el costado izquierdo.

Al serle prestada asistencia facultativa, se calificó su estado de pronóstico grave.

Por asuntos de juego cuestionaron José Sanchis y Salvador Vidal. Terminaron por irse a las manos, resultando los dos con diversas heridas.

En la noche del sábado, en virtud de orden emanada del gobernador civil, don Carlos Esplá, la policía prohibió los acostumbrados espectáculos de los cabarets y los clausuró como consecuencia de las inmoraldades de que son escenario.

Unas ciento veinte artistas se amotinaron y marcharon tumultuosamente hacia

otros cabarets para impedir la celebración de los espectáculos y los apedrearon.

A consecuencia de una pedrada, una de las artistas resultó con una herida leve.

A los pocos momentos acudió la policía y disolvió el grupo.

Cuatro desconocidos invitaron a domingo Gómez a dar un paseo. Cuando llegaron a un lugar solitario, le apalearon y le robaron cien pesetas.

Por la Policía fué detenido uno de los atracadores llamado Luis Prieto.—Mencheta.

OLYMPIA PERFORMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería

DE

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Señor administrador de Correos, 16'78; don Eloy Sánchez, 8.248 69, 7.238 60, 102 90, 102 90, 2.128 22 y 2 128 22; don Fernando Bello, 259 03; señor jefe de Vigilancia, 115 15; señor jefe Inspector de frontera, 74 03; señor jefe de Seguridad, 41'12; don Fernando Bello, 740'26.

Don Remigio Rajal, 67 44; señor Inspector provincial de Sanidad, 44 42; señor depositario de fondos provinciales, 98 70; don Adolfo Solano, 329, 740 25; don Enrique de la Monja, 625, 123 38; don Fernando Quirós, pesetas 740 25.

Don Valentín F. Gutiérrez, 625; 123 38; señor jefe de Telégrafos, 710'64; señor presidente de la Diputación, 740'25; don Antonio Rosado, 834'90.

Don Eduardo Rodríguez, 582 86; 1 522 40; 190 40; don Isidoro Tapia, 53'30.

ANTE EL CONGRESO SOCIALISTA

En el caso de implantarse una Dictadura, no sería bolchevique ni reaccionaria, sino del socialismo

POR TELEFONO

Madrid, 6 (7 16 m.)—Hablando del próximo Congreso del partido, «El Socialista» dice que será el acontecimiento político más extraordinario hasta la reunión de las Cortes Constituyentes y sus acuerdos repercutirán hondamente en el desarrollo de la política nacional. El Congreso especificará las normas a seguir.

Dice que se ha hablado sin fundamento de los peligros de una Dictadura bolchevique o reaccionaria, y dice que en caso de llegar la situación confusa que prepare el advenimiento dictatorial, serán los socialistas quienes ejerzan la Dictadura.

Habla del señor Lerroux y dice que es un tipo antípoda al que requiere el momento actual.—Mencheta.

NUOVO DIA

Teléfono 175

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

La huelga de la Telefónica Manifestaciones del señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de la Gobernación

El servicio se presta en toda España con perfecta normalidad

MADRID, 6 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga en funciones de ministro de la Gobernación, por ausencia del señor Maura, ha recibido esta tarde a los periodistas a los que dió cuenta detallada de la huelga planteada por los empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional, cuyo paro comenzó esta mañana a las ocho, en toda España.

Dijo primeramente que el gobernador de Lérida le había desmentido la noticia del supuesto asalto a la Central Interurbana de aquella población. No ha ocurrido nada en aquella ciudad, ni se han registrado coacciones, prestándose el servicio normalmente.

Esta madrugada cambió impresiones con el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien me indicó que me pusiera al habla con el gobernador civil de Barcelona, para que este llamara a los representantes del Sindicato de Teléfonos, para ver si aceptaban las bases de arreglo.

El gobernador de Barcelona los llamó a su despacho, pero los comisionados se negaron a aceptar el arbitraje.

Como consecuencia de esto y según las órdenes de huelga que se habían circulado, esta mañana, a las ocho, comenzó esta, e igual ocurrió en toda España.

Siguió diciendo el ministro, que creía que a las dos de la tarde terminaría la huelga, por creerla fracasada, ya que se presta el servicio en toda España con gran normalidad.

Añadió que había conferenciado con los gobernadores de las provincias en que se temía que ocurrieran desórdenes.

El de Oviedo le había comunicado que en las centrales de Teléfonos se prestaba servicio con toda tranquilidad.

Por lo que respecta a Gijón, donde se temían alborotos y coacciones, no ha ocurrido tampoco nada.

En Madrid se nota cierta irregularidad debida al abuso de los abonados que preguntan a los empleados de la urbana si hay servicio y el ministro ruega a todos que prescindan de las consultas, pues los empleados que prestan servicio en los cua-

ros tienen un trabajo abrumador que se hace aun mayor con las preguntas de los abonados.

En Barcelona el servicio es normal aunque se efectúa con personal muy reducido, ayudado por otros funcionarios.

En La Coruña ha comenzado hoy la huelga general de veinticuatro horas como protesta por los sucesos que se originaron con motivo de la quema del convento de los padres Capuchinos, sin que esto tenga nada que ver con la huelga de la Telefónica. El gobernador civil de esta provincia también participa que en Santiago de Compostela se había anunciado la huelga general por igual motivo que la de La Coruña, sin que hasta ahora haya comenzado el paro.

En aquella capital gallega el paro transcurre normalmente, sin que se hayan registrado coacciones ni se hayan producido incidentes, en vista de lo cual nos hemos permitido ordenar que se reanude el servicio de tranvías y autobuses entre la capital y las Colonias escolares de Oza.

Los servicios de la telefónica en esta población se efectúan normalmente

Igual ocurre en Málaga y Sevilla.

En Murcia, donde se temían algunos incidentes por estar pendiente la huelga de madereros, la tranquilidad es completa.

En Zaragoza prestan servicio en las Centrales señoritas llegadas de Madrid.

En Córdoba trabaja todo el personal de los centros telefónicos, excepto ocho o nueve empleados.

En Santander la normalidad es absoluta y en Valencia no solo no se han interrumpido los servicios tele-

¿El futuro presidente?

Ha llegado de Suiza el señor Cossío

Que se encuentra enfermo de arterioesclerosis

(POR TELEFONO)

MADRID, 6 (6'30 t.)—En la noche de ayer, domingo, llegó a esta capital, procedente de Suiza, don Manuel Bartolomé Cossío, a quien se designa como futuro presidente de la República española.

Se hospeda en la Institución Libre de Enseñanza, acompañado de una hija suya, la cual ha manifestado que el señor Cossío está enfermo desde hace tiempo de arterioesclerosis y que después de permanecer unos días en Madrid, en la Institución Libre, se trasladará a la Sierra, teniendo que guardar un reposo absoluto.—Mencheta.

fónicos, sino que ha quedado solucionada la huelga de tranvías, con lo cual, el panorama es normal, como igualmente en Córdoba, donde han quedado resueltos varios conflictos sociales.

Claro está que el Gobierno tiene adoptadas las medidas convenientes para obviar con toda rapidez en caso preciso.

No cree el señor Casares Quiroga que cuaje la huelga de la Telefónica, no porque la estrangule el Gobierno, sino por falta de ambiente.

Casa Castaño

Cerveza "El Aguilón" en bot.

Todos los días Martes y Miércoles, 7. Teléfono. 197. CACERES

EN EL POZO DE UNA MINA

Obrero sepultado por un desprendimiento de tierra

(POR TELEFONO)

Madrid, 6 (7 30 m.)—Dicen de Ciudad Real, que en el pozo de la mina San Quintín ocurrió un desprendimiento de tierras, muriendo sepultado el obrero Tomás Moyá.—Mencheta.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

DE INSTRUCCION

El pago de los títulos profesionales

(POR TELEFONO)

Madrid, 6 (6'35 t.)—El subsecretario del ministerio de Instrucción pública, por encargo del ministro, estudia una fórmula para facilitar a los estudiantes pobres el pago de sus títulos profesionales.—Mencheta.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8. CACERES. Apartado, núm. 20

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

EN LA PRESIDENCIA

Visita del almirante Rivera

(POR TELEFONO)

Madrid, (6'20 t.)—Esta mañana ha cumplimentado al jefe del Gobierno provisional, el almirante Rivera, con quien ha conferenciado extensamente.

Mencheta.

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Cree que el presidente de la Cámara será don Narciso Vázquez Lemus

Las cortes se reunirán en Madrid

(POR TELEFONO)

MADRID, 6 (6 30 t.)—Al recibir hoy a los representantes de la Prensa el ministro de Hacienda, señor Prieto, les ha manifestado que decididamente las Cortes se reunirán en Madrid y que cree que la Presidencia de la Asamblea, se confiará al ilustre extremeño, médico de Badajoz, don Narciso Vázquez Lemus.

Añadió el señor Prieto, que estudia para llevarlo al Parlamento, un plan sobre aplicación de los bienes del Patrimonio real.—Mencheta.

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CACERES

APARTADO NÚM. 11

CANALEJAS, 13

Toda clase de operaciones bancarias

TRIBUNA LIBRE

Un error "radical" de "El Radical" que puede ser acierto "radical"

«Gubernamentalismo, sí; derechos, no; y menos si es el de aquellos que sólo piensan en comer el copón, cortar el cupón y vender... el copón»

INCÓGNITO

En el último número de «El Radical» se lee que el señor Lerroux «rectificará» sus poderes al entusiasta y probo izquierdista don Juan Agullera, como prueba de la confianza que en él deposita. Esto de «rectificar», lo lo repite machaconamente para convencer de que no es errata.

Para remachar titula en gruesos caracteres el artículo de fondo «Rectificación de poderes». Todos los radicales algo ilustrados deplorarán la ignorancia de su órgano en la Prensa que des conoce que «rectificar» la confianza, es lo contrario de «ratificar», que es lo que quiere significar.

En efecto, según el Diccionario académico, rectificar es «reducir una cosa a la exactitud que debe tener» y ratificar es «confirmar una cosa que se ha dicho o hecho, dándola por verdadera y cierta».

«El Radical» quiso decir que Lerroux «ratifica» (no rectifica) la confianza en don Juan Agullera. Ahora bien: según me dicen, ese señor es lealísimo en su izquierdismo; y si esto es así, es decir si antepone la idea a la persona, y Lerroux se va colocando, cual asegura Prieto (y tememos muchos izquierdistas) cada vez más alejado del ideal, entonces es cuando, en efecto, vendrá la «rectificación de poderes» y con ello se dará la paradoja de que la ignorancia «radical» de «El Radical» constituirá un acierto «radical».

UN BUDISTA FORASTERO.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

DE BARCELONA

En el puerto se han paralizado las operaciones de carga y descarga

Entrega de las nuevas banderas a los Cuerpos de la guarnición

(POR TELEFONO)

Madrid, 6 (6'33 t.)—Informan de Barcelona, que en aquel puerto han quedado hoy paralizadas las operaciones de carga y descarga de buques, por no estar conformes los patronos con las bases aprobadas.

Con motivo de la entrega de las nuevas banderas a los Cuerpos de la guarnición, a cuyo acto asistió el señor Maclá con las autoridades, el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa y el alcalde de Barcelona, pronunciaron discursos patrióticos.—Mencheta.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

Perspectivas

Asistimos a un período de transformación intensa en todos los órdenes

El cambio de régimen en España, podemos afirmar que no ha planteado ningún problema nuevo que necesite de una solución adecuada; lo que se ha operado al advento de la República, es que han salido a la superficie todos los problemas que estaban en el fondo, se han puesto sobre el tapete problemas vivos, consuetudinarios, que antes estaban ocultos, sea porque conviniese al régimen desaparecido, sea porque los hombres de la Monarquía estaban gastados y no se atrevían a afrontarlos por la magnitud de los mismos, sea en alguno de esos problemas cual el de la tierra, por una mala interpretación de los llamados «intereses creados», lo interesante es que teníamos el problema catalán, o sea el de la federación de los pueblos hispánicos, que era una realidad y sigue siendo mientras, como realidad preocupativa no se solucione, y digo realidad, para no confundir la federación hispánica con el sueño ramántico por ahora de la federación ibérica.

Una de las cuestiones más interesantes que ha de resolverse en las Constituyentes, es si España ha de tener un régimen federativo o unitario y en este hemos de distinguir entre los que pudiéramos llamar la meta y el método que hemos de emplear para llegar a la misma.

La meta es gobernarnos con la mayor independencia de los poderes centrales; tener la máxima libertad para cada región, provincia, comarca y pueblo, con objeto que al amparo de esa libertad, cada entidad oriente sus actividades con arreglo a sus condiciones específicas; la meta ha de ser una igualdad absoluta en cuanto a las facultades que se conceden a las regiones; sería una injusticia que agravaría el problema, si a una región se le concedieran franquicias y privilegios que a otra le fueran negados.

El método ya es otra cosa, porque hemos de desenvolverlo con miras a que el vínculo de la Patria, mejor dicho, el vínculo que a todas y cada una de las agrupaciones regionales les une, y, por lo cual, la unidad de la Patria es un hecho palpante y no una abstracción quimérica, ese vínculo no se lesione, no se debilite, no se quebrante; porque en ello perderíamos todo, sería a la vez una negación del humano progreso, porque las orientaciones modernas, son fraterizar los pueblos hasta llegar a la desaparición de las fronteras, pasando por la anulación de los ejércitos permanentes; de forma que si se aspira en todas las latitudes a la formación de una gran Patria, que es la Humanidad en conjunto organizada bajo el supremo ideal del amor, no íbamos a ser tan insensatos, que vueltos de espaldas a ese ideal, fuéramos nosotros formando nuevas Patrias, nuevas nacionalidades que hicieran más confuso el laberinto humano, más elevada la moderna Babel.

Y todo esto y como parte de ese método hemos de resolverlo en un ambiente de paz, de conciliación, que si hemos dado al mundo maravillosas pruebas de comprensión y de civilidad, tanto al cambiar el régimen, como en las recientes elecciones, demos una más demostrando que los magnos problemas nuestros, sabemos resolverlos sin estridencias y, sobre todo, sin quebranto de la paz pública.

Y cualquier solución que se de al problema que sea con miras a que la Patria común no se quebrante y sea una, desde las crestas montañosas de los Pirineos, a los acantilados gaditanos, pasando por las llanuras castellanas, amplias como el cielo que a todos nos cubre.

CAYETANO MOLINA
Majadas, 5 Julio 1931.

Industrias electroquímicas
Niquelado, dorado, plateado y bronceado galvánicos.
Especialidad en niquelado y plateado de faros y piezas para automóviles.
Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.
Canalejas, 33 35. - Cáceres.

Para el verano
En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.
Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

Mundo conocido

LLEGARON:
De Guadalupe, el ayudante de Montes, don Vicentiano Salinas.

SALIERON:
Para Trujillo, el abogado del Estado, excedente, don Alfonso Bardají y don Juan Higuero Vidarte.

La casa moderna y de mejor gusto, se obtiene comprando los muebles en los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, número 30. - Badajoz.

FALLECIMIENTOS:
Ayer bajó al sepulcro el oficial del Catastro rústico de esta capital, don Plácido Núñez de Vargas, muy conocido en Cáceres por cuya causa su muerte ha producido general sentimiento.
A su hija y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

ALMACENES
COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Una suscripción
Día 4 de Julio de 1931
Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.
Doña Valeriana Navarro, 10 pesetas.
Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

ANTE LA QUEMA DE CONVENTOS

La protesta de dos catedráticos de la Universidad Central

MADRID, 6 (7 05 m.) - Los catedráticos de la Universidad Central, don Julio Palacios y don José María Torral, publican en la Prensa una carta abierta dirigida al ministro de la Gobernación, protestando de la repetición de los incendios en los conventos.
En ella recuerdan que el propio ministro de la Gobernación llamó cobardes a los católicos españoles por no evitar estos incendios. Preguntan si se les permitirá hacerlo con todas sus consecuencias sin acusarseles de factiosos y reconociéndoseles el derecho de legítima defensa. De este modo, los católicos, a semejanza de las milicias particulares de la Edad Media, podrían intentar la defensa de los establecimientos religiosos.
Mencheta.

Aurelio Torremocha
Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273
Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

Política extremeña
Ha quedado rota la conjunción republicanosocialista de Badajoz, en la lucha por las minorías

El resultado de la Asamblea de propietarios agrícolas

MADRID, 6 (6 45 t.) - Comunican de Badajoz, que en la Asamblea que ayer se celebró en dicha capital de propietarios agrícolas se adoptó, entre otros, el acuerdo de solicitar del Gobierno que se suprima el reparto de obreros en las épocas calamitosas, aumentando en un 10 por 100 la contribución sobre la riqueza rústica para estos fines.
Anoche se celebró en la misma capital extremeña una reunión política para tratar de las próximas elecciones a diputados para los puestos de las minorías.
En dicho acto quedó rota la conjunción republicanosocialista que lucharán separadamente para sacar los tres puestos. - Mencheta.

Diario de Guerra
Disposiciones de personal

MADRID, 6 (7'10 m.) (POR TELEFONO)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se publican las siguientes disposiciones de interés general:

Circular concediendo los beneficios de la amnistía a los sargentos separados del ejército, Eulogio Ciordia, Jesús Sánchez, Adrián Escudero, Marcelo Vera, Eulogio Pérez, Manuel Zorrilla y Fermín Ibarra, por pertenecer a la Junta de Defensa de las clases de tropa, aunque sin derecho al percibo de haberes de ninguna clase correspondientes al periodo de dicha separación. Estos beneficios se extienden a las demás clases de tropa separados por orden telegráfica en 4 de Enero de 1918, por los mismos motivos, siempre que lo soliciten en el plazo de seis meses a partir de la publicación de esta orden.
Disponiendo que una vez terminada la reorganización de los servicios de este Ministerio, se aplique en lo sucesivo para los destinos, tanto de los cuerpos armados como de las administraciones central y regional, el decreto de 4 de Mayo último y la orden de 13 de Mayo, publicándose a partir del próximo mes las relaciones de vacantes.

Nombrando jefe de la Comisión de Límites con Portugal, al coronel de Estado Mayor, don José Asensio Torrado.
Disponiendo que los comandantes a quienes se concede el retiro con arreglo al decreto de 25 de Abril último, continúen en sus respectivos destinos hasta fin del corriente mes.
Concediendo el pase a la situación de retirado a 273 comandantes de caballería de la escala activa y siete de la de reserva; dos profesores mayores de equitación; 166 comandantes de artillería de escala activa y siete de la de reserva y al capitán médico don Ricardo Bertoloty Caballero de la Orden Militar de San Fernando.
Circular aprobando el pliego de condiciones de subasta con carácter de urgente que se celebrará por la Comisión de compras del servicio de Aviación militar para adquirir 92.000 kilos de aceite de ricino. - Mencheta.

ADELA CENDAL PEÑALVER
MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CÁCERES

EN VILLA DEL RIO
Una iglesia incendiada por los revoltosos

MADRID, 6 (7 22 m.) - Comunican de Córdoba, que las noticias que se reciben de Villa del Río, afirman que el incendio de la Iglesia de aquel pueblo, ha sido intencionado, demostrándose esto porque el edificio comenzó a arder por cuatro puntos distintos.
El vecindario trabajó denodadamente por sofocar el fuego, pero no obstante, las pérdidas son enormes.
Al llegar las fuerzas de orden público se retiraron los revoltosos. Se continúan las indagaciones para conocer los nombres de los incendiarios.
Ha sido nombrado un juez especial para que instruya el correspondiente sumario. - Mencheta.

LA DIRECCION DE «EL SOCIALISTA»
Ha cesado don Cayetano Redondo

MADRID, 6 (7 16 m.) - Ha cesado en el cargo de director del periódico «El Socialista» don Cayetano Redondo, habiéndose nombrado para sustituirle al redactor jefe don Antonio Ramos Oliveira. - Mencheta.

ANUNCIENSE EN QUEVEDO DIA

De la "Gaceta"

Derogación de varios artículos del Código de Justicia militar

Otras disposiciones de interés

MADRID, 6 (7 45 m.)

(POR TELEFONO)

Funcionamiento del Tribunal Supremo

Dictando normas relativas al funcionamiento de la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que queda plenamente sometida a la vida disciplinaria de mencionado tribunal y a las necesidades de los servicios interpretadas por el presidente y por la Sala de Gobierno.

El Código de Justicia militar

Los artículos del Código de Justicia militar que a continuación se citan, quedan redactados en la siguiente forma:

Los artículos 340 y 341: La Justicia militar es un servicio del Estado que se administra gratuitamente y su actuación se escribirá en papel con sello de oficio tanto en las auditorías como en la sala de Justicia militar del supremo.

Artículo 342. Todos los días, incluso los feriados, serán hábiles para las actuaciones sumariales, pero no plenarios, salvo los casos expresamente habilitados, por ser de reconocida urgencia.

Artículo 343. En los juicios militares se procederá de oficio o en virtud de querrela del Ministerio Fiscal o a instancia de parte legítima que resulte agravada por supuesto delito, siempre que el acto, origen de la querrela, no sea estrictamente disciplinario.

La querrela se substanciará conforme a la jurisdicción criminal ordinaria. Esta misma disposición se aplicará al enjuiciamiento militar de Marina.

También se disponen que queden expresamente derogados los artículos 344 y 345 del Código de Justicia militar.

Durante la instrucción del sumario, los procesados y los querrelantes podrán ejercer el derecho de los recursos e intervenciones que les concede la ley de enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de la rapidez del procedimiento y del secreto sumarial, que deberá mantenerse solamente en la forma y condiciones que se establecen en los artículos 302 y 316 de la ley de enjuiciamiento citado.

Se derogan las disposiciones de los capítulos primero y segundo del título 17 del tratado tercero del Código de Justicia militar, aplicándose en su lugar los pertinentes de la ley orgánica del poder judicial y de la ley de enjuiciamiento criminal en cuanto establecen el modo de proceder la sala de lo criminal del Tribunal Supremo en las causas de que conoce en única instancia.

La Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, podrá delegar para la instrucción de los sumarios por delitos de que haya de conocer privativamente, en un juez o magistrado de jurisdicción ordinaria o en autoridad judicial militar que considere conveniente al mejor servicio, siempre con expresa determinación de las atribuciones delegadas, sin que el instructor desempeñe función alguna como ponente ni intervenga en el período plenario de juicio.

Quedan derogados los artículos 374 y 619 al 630 inclusive que constituyen el capítulo 4.º del título 17, tratado 3.º del Código de Justicia militar y artículo 52 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina en cuanto a las llamadas diligencias que deberán hacerse constar por el secretario y no por el juez.

En lugar de dichos preceptos se aplicaron las disposiciones del título 17, capítulo primero de la ley orgánica del poder judicial en sus artículos 668 al 695 ambos in-

clusive, con modificaciones en cuanto al artículo 670 de que las ejecutorias se encabezarán en nombre de la República española y los artículos 163 y 164 de la ley de enjuiciamiento criminal sobre el modo de dirimir las discordias.

Intervención civil en Marina

Creando un organismo denominado «Cuerpo de Intervención civil de Marina» que dependerá de la Intervención General de la Administración del Estado.

Ejercerá sus funciones cerca de los diversos servicios del ministerio de Marina y de los departamentos, arsenales, bases navales, aeronaves, comisiones en el extranjero, provincias marítimas, escuadras, buques sueltos sin excepción, cualquiera que sea su situación, así como las restantes organizaciones de la marina en el norte de África e Islas adyacentes y Colonias.

La Intervención civil quedará organizada de la siguiente forma: Sección fiscal, integrada por personal del Cuerpo que por este decreto se crea y que estará adscrito a la Intervención general del ministerio de Hacienda.

Intervención central y de ordenación de pagos en el ministerio de Marina e intervenciones regionales o de servicios especiales.

Este cuerpo tendrá carácter civil y carecerá de fuero militar. Los funcionarios del mismo constituirán una es-

RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

cala independiente de los demás Ministerios sin carácter militar, ostentando las categorías de jefes de administración y de negociado.

Se constituirá con generales, jefes y oficiales de los cuerpos generales de la Armada, de ingenieros de artillería y de administración que lo soliciten mediante concurso.

Se constituirá también un cuerpo auxiliar de intervención civil con los individuos de los cuerpos auxiliares de las oficinas de la armada que acudan al concurso que previamente se anunciará.

Otras disposiciones de Marina

Queda suprimida la inspección que sobre todos los servicios de la armada era aneja al cargo de capitán general.

También se suprime el «cúmplase» en los despachos, nombramientos, patentes, títulos, así como en el pase a intendente general.

Considerando incluidos en el grupo a) del decreto de 9 de Enero de 1929 por que se modifican las edades establecidas en la ley de 7 Enero de 1908 para el pase a la situación de reserva, a los vicealmirantes y contraalmirantes y para pasar a la situación de servicio en tierra a los capitanes de navío.

Sobre ferrocarriles

Derogando los Decretos leyes de 5 de Marzo de 1926 y 3 de Diciembre del mismo año, relativos a la línea del ferrocarril de Betanzos Norte con el trozo de Santiago a la Coruña, del ferrocarril de Zamora a Coruña, sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas a su amparo.

En lo sucesivo se precisará su inclusión en el plan de los correspondientes ferrocarriles y aprobación de los mismos después de cumplir las disposiciones vigentes para que puedan ejecutarse esta clase de obras.

Otro decreto deroga la ley de 29 de Abril 1927, de que establecía que la construcción de los ferrocarriles que no hubiera de realizarse

por cuenta exclusiva del Estado, podría llevarse a cabo mediante la concesión de subvenciones fijas del 50 por 100 del coste medio de cada kilómetro.

Un nombramiento

Disponiendo que don Fernando Nájera, afecto al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, represente a España en el Congreso Internacional de la Madera y Selvicultura, que se celebrará en París en el mes actual.

Anuncio de oposiciones

Convocando oposiciones para proveer 18 plazas de auxiliares de administración civil, vacantes en el cuerpo administrativo del ministerio de Justicia. Mencheta.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María de Lourdes Laura Gloria Rodríguez Sanguino, hija de Adolfo y María Cruz. Fuente Nueva, 16.

Indalecio Núñez Donaire, hijo de Eladio y Remedios. San Blas, 3.

MATRIMONIOS:

Andrés Burgos Alvarez con Leandra Alvarez Hurtado.

Manuel Gómez Salvador con Gregoria Alamillo Sabino.

Dimas García Díaz con Amalia Pérez Domínguez.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

PELIGRO DE LAS TORMENTAS

Cae una chispa en un chozo y mata a una mujer

Durante una de las pasadas noches sobre el término municipal de Zarza la Mayor, descargó una imponente tormenta.

Una chispa cayó sobre un chozo de la dehesa denominada «Benavente», donde dormía al pastor Adrián Rodríguez Borrero, matando a su esposa Marcelina Goicochea Revelo, de 45 años de edad.

Adrián y un hijo suyo que también dormían en el chozo, resultaron ilesos.

Al tener conocimiento de lo ocurrido, acudió el Juzgado al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver de la infortunada mujer.

DEL ULTIMO CONSEJO

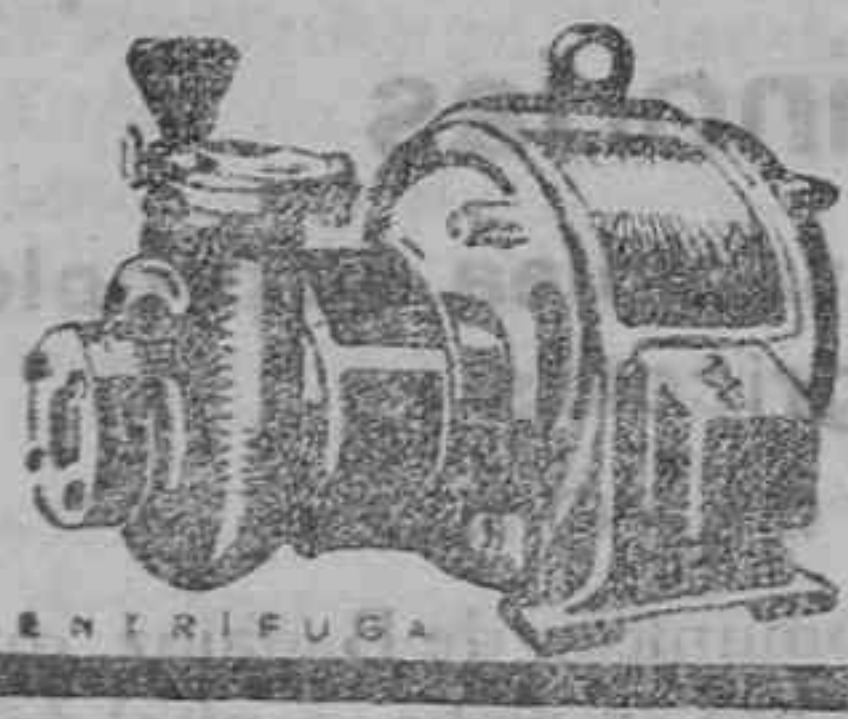
Las disposiciones de las Dictaduras relativas a la concesión de negocios

(POR TELEFONO)

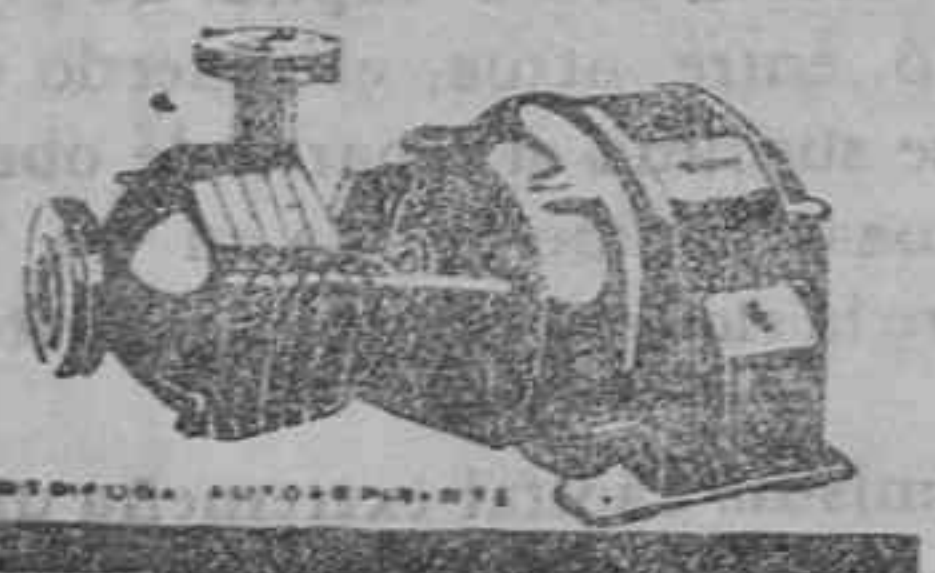
Madrid, 6 (7 19 m.)—Un periódico de esta capital dice saber que en el último Consejo de ministros celebrado, se discutió ampliamente la inmediata y radical derogación de todas las disposiciones de las Dictaduras, relativas a concesiones de negocios realizados durante aquel período.

Añade que este proyecto será el primero que se presentará en la Cámara de diputados una vez que esté constituida.—Mencheta.

BOMBAS SIEMENS



PARA RIEGOS
caudales hasta
100.000 litros
por hora.



PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante
hasta 4.800 litros
por hora y 65 metros
de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICAS S.A.

Oficina Técnica de Madrid Barquillo, 28.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL
MEJOR SURTIDO EN

**MANTILLAS, VELOS,
BOLSOS Y PEINAS**

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Apreciaciones Opiniones sobre el deporte

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Yo creo que el deporte es uno de los mitos de la época. Y creo también que este mito se va desvaneciendo, acabando para estar en esa fase posterior de los mitos, que es su realización, su normal convivencia fecunda en la vida humana de los hechos. Ha dejado su olimpo de Dios—donde le habíamos colocado un unión de otros dioses de la mitología moderna—y ha encarnado, por fin, en la realidad práctica, en la estructura humana. Con palabras metafóricas, diremos que ha dejado de ser eje para convertirse en engranaje.

Y todo esto, felizmente, porque hubo un tiempo, hace muy pocos años, en que tanto se ensalzó, se endiosó el deporte, que era opinión corriente creer que todo: hechos, vida, espíritu, todo se hacía depender de él como de un Júpiter de la nueva mitología. Fué un error muy corriente al fin y al cabo, cuando de pronto, una realidad nueva salta al mundo y no tenemos todavía perspectiva y reposo para juzgarla. En este tiempo a que me refiero, tal era la influencia del deporte, que no pensaba todavía que la vida iba a organizarse deportivamente, por equipos, y todos íbamos a saltar a la calle con un jersey blanco y pantalones cortos. El mismo Unamuno criticó infinitas veces—equivocándose—este espíritu deportivo de la juventud, que no era sin embargo, tan fundamental como se suponía.

No. Hoy vemos muy claro los límites del deporte, su situación, su valoración. El deporte no es como se creía entonces, una religión de frivolidad y de fuerza, de egotismo y de egolamo. El deporte es, simplemente un espectáculo. Y esto ya es otra cosa: siempre ha habido espectáculos que sin duda han influido—como influye el deporte—en la psicología de las gentes, pero que nunca han subvertido el orden de los valores. Se creía antes, por ejemplo, que la juventud no era más que deportista, y que por lo mismo solo la preocupaba si Zamora jugaba aquí o allí o si fulano era mejor delantero centro que mengano.

Y, bien, esto es un error. Si no lo fuese, si efectivamente la juventud fuese así, habría que combatirla, porque el juego está bien stem-

pre que los límites de ese juego no releguen, no eliminen lo hondo y lo serio, lo responsable e ineludible que tiene la vida. Pero se ve claro que era un error de juicio. Los jóvenes van a los partidos, a los campos de deportes; se interesan, efectivamente, por las incidencias, pero después salen de los estadios, y como siempre, como es humano que sea, se preocupan de todo lo que se preocupa un hombre, un verdadero hombre; de política, de estudios, de libros, de problemas sociales, etc. Es decir, que el deporte no ha hecho hombres frívolos, ni tampoco hombres mejores. Ha quedado el mundo poco más o menos como estaba antes, acaso con un poco más de salud, con más energía física, aunque desde luego esta aportación en menos proporciones de lo que creen los apologistas.

¿Y lo que se llama hombres deportivos? En realidad no hay más que unos jóvenes que actúan y cobran; ahora se les llama lógicamente profesionales. Y alrededor una multitud que paga, que grita, que aplaude y que se distrae. Pero si examinamos uno por uno de los hombres que componen esta multitud, vemos que muy pocos de ellos, una mínima parte de ellos, practica el deporte. Son comerciantes que están ocho horas detrás del mostrador; son oficinistas que están otras ocho horas delante de un libro de contabilidad; son obreros que hacen su deporte trabajando en su taller; son señores que gufan su automóvil... Y seguramente, todos ellos no hacen más deporte que el de salir dominicalmente al campo con un gramófono, a tumbarse cara al sol desafiando los rayos con la piel morena y curtida.

Naturalmente, este enorme espectáculo que es el deporte, produce influencias muy precisas, de tal modo, que hoy todos los niños, desde que empiezan a andar, juegan al fútbol. Pero es otro error pedagógico creer que por esto se salva la raza: los niños, en todas las épocas, siempre han hecho deporte; han jugado al toro, se han subido a los árboles, han corrido, han saltado. Todo esto también es hacer deporte. Es decir, los niños siempre han tenido juegos deportivos. Y

hoy, como entonces, cuando empiezan a ser mayores dejan los juegos y empiezan a preocuparse de la vida, a no ser que una mayor agilidad, unas condiciones físicas extraordinarias, los lleve por el camino profesional del deporte, que no suele ser, por cierto, la peor carrera ni la menos.

Por otra parte, las multitudes tiempo han tenido de espectáculos de pasión, hoy son los deportes como antes los toros, como en la edad media eran los torneos, como en Roma eran las fiestas circenses, como en Grecia era el teatro. Acaso pudiera establecerse jerarquías ante estos espectáculos, pero el fin era siempre el mismo: enardecer a la multitud, hacerla vibrar, apasionarla.

Me preguntaron una vez que si creía que los deportes podían perjudicar a la literatura, al libro, y contesté que no. Contesté voluntariamente

te que no, porque al libro le perjudica el analfabetismo más o menos disimulado, la falta de cultura, de ideales; la falta de espíritu, en una palabra. El hombre que asiste a los deportes, al que llamamos convencionalmente deportista, puede ser analfabeto o no serlo, sin que el deporte tenga que ver nada con esa cuestión. E insisto en que, felizmente, el deporte no ha dado al mundo ni más bárbaro ni mejor. Y todavía y acaso siempre, lo espiritual está sobre lo físico. Y tiene que ser así, porque eso significa la conquista del hombre sobre las cosas y las bestias.

CÉSAR M. ARCONADA

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

CÁCERES

Teléfono núm. 389

Instituto, número 6

CUIDAR DE SU COCHE AHORRA GASTOS Y EVITA CONTRATIEMPOS

MUCHAS reparaciones importantes son debidas a la carencia de cuidados. Aceite sucio: lubricación defectuosa... Falta de engrase: recalentamientos y roturas... Contactos eléctricos flojos: avería total del sistema eléctrico.

Muchos contratiempos e incluso accidentes débense a la falta de prevención. Frenos mal tensados: choques... Ruedas delanteras desalineadas: "coletazos"... Falta de agua en la batería: luz débil.

Está usted muy satisfecho de su Chevrolet, desea naturalmente, que le dé siempre el mismo buen resultado. Le ofrecemos un servicio preventivo por mecánicos especializados en Chevrolet. Cuide de su coche o camión, ahorrará usted dinero y tiempo. Prevenir es mejor, y más económico que curar.

VENDEMOS Y USAMOS
SOLAMENTE



Por ser la pieza legítima idéntica a la que va montada en su Chevrolet, ajusta perfectamente y le economiza la mano de obra al montarla.

Sólo General Motors, con sus enormes recursos, puede ofrecer a los propietarios de Chevrolet la máxima calidad al mínimo costo.

Las piezas legítimas Chevrolet están garantizadas por General Motors.

Concesionario para la provincia de Cáceres:

LUCIANO CORTES

Casas en Cáceres y Trujillo

Puntos de vista

Hay que seguir unidos

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hoy, que se está viendo claramente la vida insignificante, intranquila y efímera en que viven los pequeños estados del mundo, quieren los regionales españoles crear por sí y para sí pequeños estados o repúblicas, y yo creo, que antes de querer eso, antes de crear ese pequeño estado en que sueñan, deben de mirar muy detenidamente, si les es posible vivir, desarrollarse, crecer por sí solas, seguir el curso de la vida sin que se dejen nada en el camino, es decir, hay en España regiones que por sí solas pueden vivir; pero, ¿han pensado en las otras que no podrían hacerlo, que morirían sin que nadie les tendiese una

mano generosa para hacerlas caminar, aunque sólo fuera débilmente por la vida?

[No hay que ser egoístas! Pensemos un momento en que la unión, de pequeñas fuerzas, consiguiera una fuerza superior, grande y única.

Ahora bien, procuremos que esa fuerza grande y única, no se fije tan sólo en un punto fijo y determinado, si no que parte de esa fuerza vuelva hacia aquellas que la produjeron y hacia las que no dieron nada que no se concentre en sitios fijos, si no que con arreglo a las necesidades se esparza por doquier.

Si los republicanos y socialistas hubieran caminado cada cual por su lado, solos, aislados, sin unión ni conexión alguna, ¿hubiesen conseguido proclamar la República en España? ¡No!

Es incomprendible que sabiendo la necesidad de la unión, inicien ya su desconcierto. Si los obreros españoles consiguieron jornales decorosos, trabajo fácil y ordenado y horas que no sirvan para el agotamiento físico del que trabaja, se debe sólo a la unión.

Y viendo esto claramente, siendo la República española una demostración clara, concisa, terminante desde que la fuerza suprema está en la suprema unión, no se concibe ahora este desmembramiento, hasta que España marche normalmente en su vida política y social.

Hay que marchar unidos, seguir juntos en la lucha hasta que el régimen se afiance. Entonces pueden los distintos grupos seguir cada uno su camino.

Y las Regiones deben estar muy enlazadas entre sí, hasta que las Constituyentes inicien el camino en que ha de desenvolverse España. Entonces será llegada la hora de que cada región adopte posturas, aunque siempre sin desprenderse unas de otras, porque solas no van a ningún sitio y unidas forman parte de una gran potencia europea, que todo el mundo admira.

La unión antes que todo...

CONRADO GOETTIG

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN

Pensión económica

MORET, 22

CÁCERES

**La cuestión religiosa en las Cortes
Constituyentes de 1869**

**La disparatada enmienda que defendió el
señor Suñer y Capdevila y que fué la primera
que se leyó y discutió de las 18 presentadas
a los artículos 20 y 21 del proyecto Consti-
tucional de 1869**

En la sesión del 26 de Abril de 1869, se llegó, discutiendo el proyecto de Constitución, a los artículos 20 y 21 y los que al empezar la sesión leyó el secretario marqués de Sardoal, y que decían:

«Artículo 21. La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica.»

Artículo 22. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesasen otra religión que la Católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Como las enmiendas más opuestas a los proyectos de leyes son las primeras que se discuten, inmediatamente el secretario marqués de Sardoal, leyó la siguiente enmienda:

Pedimos a las Cortes constituyentes se sirvan declarar que los artículos 20 y 21 del proyecto de Constitución sean sustituidos por el siguiente artículo 20: Todo español y todo extranjero residente en territorio español, están en el derecho y en la libertad de profesar cualquiera religión o de no profesar ninguna.

Palacio de las Cortes, 15 de Abril de 1869.—Francisco Suñer Capdevila.—Eduardo Chao.—E. Palanca.—Juan Tutau.—Gumerindo de la Rosa.—Pablo Alsina.—Fernando Garrido.

El presidente de las Cortes, don Nicolás María Rivero: El señor Suñer y Capdevila tiene la palabra para apoyar la enmienda.

Suñer, el descreído, el impío, el que repetía que tenía declarada guerra a Dios, a los reyes y a la tisis, empezó su discurso leyendo palabras de Jesús en el Evangelio de San Lucas, capítulo XII, versículos 51, 52 y 53 y después de leerlas y declarar que no era católico, atacó fieramente a Serrano, a Prim y al Gobierno provisional por la manera que tenía de entender la que los revolucionarios de la Gloriosa llamaron

ellos mismos la idea «nueva» que decían sustituiría a la idea «cadáver».

El Gobierno, dijo, no comprendió lo que es la idea nueva en nada; se ha declarado monárquico, por lo cual no comprende la idea nueva en política; se ha declarado centralizador, por lo que no comprende la idea nueva en administración y tampoco lo comprende en materia religiosa, porque para él la idea nueva es la caduca, la fé, el cielo, Dios, cuando la idea nueva es la ciencia, la tierra y el hombre.

Yo deseo que los españoles, añadió, no profesen ninguna religión y como después se ocupara del budismo, el cristianismo y el mahometismo y profririera frases sacrílegas contra nuestro Redentor Divino, que no deben ser reproducidas, el presidente Rivero atajó al orador diciéndole que su discurso era impropio del Congreso y de una Asamblea Constituyente, aunque pudiera pronunciarse en una Academia o Ateneo donde se abriera discusión acerca de las religiones y que el señor Suñer debía circunscribirse a la forma política que se debe dar a la religión en España y no a discutir una religión comparándola con otra.

Protestó Suñer de la intervención presidencial; añadió que su enmienda tenía tres partes: la primera, que todos los españoles tengan libertad de profesar en cualquiera religión y la segunda que estén en libertad de no tener ninguna, que sería una ventaja para todos y como a continuación hiciera otra afirmación sacrílega, Rivero enérgicamente le dijo que se circunscribiera a la forma política de la cuestión, pues no permitiría que entrara en otro terreno.

Motivó esto que el señor Serranclara y Putan acudieran en auxilio de Suñer, el presidente los llamó al orden y nos les concedió la palabra, y como Serranclara dijera «la pido para después si no puede ser ahora», Rivero contestó «en esta cuestión ni para ahora ni para luego; para nunca»; Suñer

expresó que no podía continuar en la forma que le indicaba el presidente y acompañado de varios diputados, abandonó el salón de sesiones.

En la puerta de salida un diputado que de la calle venía preguntó a Suñer: «¿Ha concluido S. S. de apoyar su enmienda?» «Sí, sí, concluir—contestó el interpelado—, ni siquiera la he empezado».

Mata, el famosísimo doctor, contestó a Suñer como individuo de la comisión autora del proyecto constitucional, diciendo:

«El señor Suñer es muy dueño de creer o no creer nada; yo reconozco todo su derecho y si no lo reconociera para todos los efectos sería igual; a que el diputado Suñer sea budista o mahometano o no crea en nada, pero una Constitución no se hace para el señor Suñer y algunos otros señores que quieren sean como él ateo, se hace para la generalidad de los ciudadanos y como los españoles en su casi totalidad no son ateos y los más, en su inmensa mayoría, profesan la religión católica, en esta Asamblea lo que únicamente discutirse puede, es la forma o política exclusivamente política de determinar lo relacionado con los cultos y todo lo demás que el señor Suñer ha expresado, no puede ni debe ser contestado por mí y es impropio de este lugar.

Mata pidió que la enmienda del señor Suñer, de ninguna manera la comisión lo aceptaba, y hecha la pregunta de si tomaba en consideración, las Cortes resolvieron negativamente.

Tal fué la primera de las 18 enmiendas a los artículos 20 y al 21 que se leyó y discutió. No debió ni leerse ni discutirse, por ser de todo incongruente con ellos, por que presentar como enmienda a los artículos que declaraban que la Nación se obligaba a pagar el culto católico y sus ministros y que permitía las manifestaciones públicas de los cultos todos, que el Congreso declarase que los españoles todos, incluso los valladol-

oletanos y además los extranjeros—eche usted tela, compare—pueden profesar cualquiera religión o ninguna, siendo preferible lo último, aparte de la ninguna eficacia de la declaración del Congreso, es análogo a sí, discutiéndose en nuestro Ayuntamiento si debía pagarse el proyecto de aguas a Gulsasola y Tolosana, se le hubiera ocurrido a algún malandar presentar una enmienda para que declarase que los cacereños, tanto estantes como trashumantes, podían lavarse con agua de Ginche o la Madrila o no lavarse con ninguna, que es lo preferible a juicio de Suñer y Capdevila y lo que hace un candidato derrotado en las últimas elecciones, cuyo nombre por sabido callo.

La enmienda de Suñer, no debió leerse ni discutirse, pero eran tiempos de libertad y

Para tener libertad y seguirla disfrutando debe hacerse rebuznando alguna barbaridad.

Envío a Antonio de la Villa:

Porque te apoyó Canales eres constitucional; igual que fui yo «municipal» por apoyo Maderal.

José IBARROLA

DE GUERRA

Normas para el funcionamiento de los servicios de Aviación

POR TELEFONO

Madrid, 6 (6'30 t.)—El ministro de la Guerra señor Azaña ha comunicado que mañana aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio» un decreto contentiendo normas a que han de ajustarse los servicios de aviación.—Mencheta.

De Comunicaciones

En Valencia el servicio se presta con algunas dificultades

La comisión que estudia las bases de arreglo

(POR TELEFONO)

MADRID, 6 (6 30 t.)—El ministro de Comunicaciones señor Martínez, ha comunicado a los representantes de la Prensa, que la huelga de los empleados y obreros de la Telefónica, comenzada esta mañana, sigue su curso normal, si bien en Valencia el servicio se presta con algunas dificultades.

El subsecretario de este Departamento representará esta tarde al ministro en la comisión que estudia las bases de arreglo cerca de los empleados y de la Compañía.—M.

¿Qué ocurrió en Santa Cruz de la Zarza?

Accidentada estancia en aquel pueblo de los gobernadores civiles de Madrid y Toledo

MADRID, 6 (6 55 t.) (POR TELEFONO)

Los impactos de los disparos hechos por la Guardia civil rodean el balcón donde se asomaron los dos gobernadores

Nos transmiten noticias de Toledo relativas a los sucesos ocurridos en Santa Cruz de la Zarza cuando el gobernador civil de Madrid, señor Palomo, y el gobernador de Toledo, asistieron a un acto público celebrado ayer en aquel pueblo.

La llegada de estos dos señores fué acogida en la localidad con delirantes vitores y aplausos por parte del vecindario y a punto fijo no se puede precisar la causa de lo ocurrido, ni el por qué fueron originados los sucesos.

El gobernador civil de Madrid y el de Toledo, se asomaron a uno de los balcones de un bar, en cuyo momento el vecindario de Santa Cruz se dividió en dos bandos, unos partidarios del señor Palomo, que como se recordará se presentó candidato por la provincia de Toledo, y otro

bando contrario a este señor.

Se promovieron algunos desórdenes y lo cierto es que intervinieron fuerzas de la Guardia civil de a caballo, que, echando pie a tierra, hizo varios disparos contra el bar mencionado.

Unos veinte impactos de los disparos hechos por la Guardia civil, rodean el balcón donde se habían asomado los dos gobernadores.

Resultó muerto el caballo de un guardia civil y herido el jinete. También resultó herido en el tiroteo uno de los vecinos de Santa Cruz.

Insistimos en que no ha sido posible precisar el origen de lo ocurrido, pero parece ser que de uno de los balcones del bar se hicieron varios disparos.

Ha sido verdaderamente milagroso que estos incidentes no hayan tenido peores consecuencias.—Mencheta.

**El conflicto de la Telefónica
Dice el señor Galarza que el número de huelguistas es muy limitado**

Frente al edificio de la Telefónica, de Madrid, los huelguistas dan mueras a la Compañía

MADRID, 6 (6 22 t.) (POR TELEFONO)

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, al recibir a los periodistas, les dijo que el número de huelguistas de la Compañía Telefónica Nacional, era muy limitado y que se habían registrado algunas coacciones.

El ministro de Marina señor Casares Quiroga, no ha acudido hoy a su despacho por continuar al frente del ministerio de la Gobernación, con motivo de este conflicto.

La Compañía ha instalado camas en las Centrales para el caso de que los funcionarios que están prestando servicio tengan que velar.

Frente al edificio de la Compañía Telefónica, de Madrid, instalada en la Avenida Pi y Margall, se han estacionado durante toda la tarde los huelguistas, que permanecen en actitud pacífica, limitándose a gritar mueras a la Compañía.

En Barcelona comenzó la huelga a las ocho de la mañana y prestan servicio en la Central los jefes y algunos empleados.

Un grupo de huelguistas fué disuelto por la Policía en la Plaza de Cataluña.

En Burgos, la huelga es parcial y en Valencia, de cuarenta y ocho empleados han faltado al trabajo velados.—Mencheta.